

EL GRITO DEL PUEBLO

SEMI-DIARIO POLITICO; REDACTOR HECTOR GUEVARA S

SUSCRICIÓN MENSUAL ₡ 0-75

ANO 1

Puntarenas, AGOSTO 9 de 1909

Nº 76

PEDRO JOAQUIN CHAMORRO BOLAÑOS

Un deber de estricta justicia guía nuestra pluma—

Con la firma de "Unos conservadores Nicaragüenses", se publicó ayer una hoja suelta, que se hizo circular en este Puerto, con profusión intencional. En ella se trata únicamente de desarrollar sombras que oscurezcan la honorabilidad de don Pedro Joaquín Chamorro, haciéndole cargos graves, y lanzándole imprecisas ofensas, que está muy lejos de merecer, quien ha hecho ya casi toda la jornada de la vida, acompañado siempre de los nobles sentimientos de una alma pura, é impulsado por los anhelos de una conciencia honrada.

Bien triste debe ser, después de un cumplimiento estricto del deber, recoger por recompensas á una vida meritoria, las apreciaciones más veniales y las ofensas más gratuitas.

La pasión política que ahoga, con lamentable frecuencia, el discernimiento sano de la razón, inspiró, sin duda alguna, los conceptos hirientes de que nos ocupamos; y no permitió á su autor, considerar juiciosamente el brillante lustre que dan á la Colonia Nicaragüense, las nobles condiciones que adornan á la personalidad ofendida.

A nadie se le puede ocultar que el motivo del encono manifiesto por una parte de la Colonia Nicaragüense á don Pedro Joaquín Chamorro, no obedece sino á los intereses políticos, que actualmente se disputan en Costa Rica; en cuyo debate ha tenido el señor Chamorro, para ser consecuente con sus antecedentes, con la limpia historia de su ilustre Padre; y más aún, con los dictados de su conciencia, que afiliarse á la causa que representa la opinión pública de este País, y que está en completa armonía con sus ideales y con sus deberes.

Es el señor Chamorro, por educación y por temperamento, más enemigo de la Tiranía que del Tirano; y, convencido de que sería un innoble proceder de su parte, el ayudar á establecer en un País, de que ha hecho su segunda patria, las violencias gubernativas que lo tienen alejado de la suya, sentó plaza de voluntario en las filas de los hombres que anhelan aquí el imperio de la Ley y del Derecho. Hasta donde haya podido lastimar con eso el interés y el sentimiento de muchos de sus paisanos, no es fácil preverlo: pe-

ro es deduce logicamente, por el espíritu de la hoja que contestamos y por el alcance de sus agresiones, que la actitud del Señor Chamorro, ha herido en lo más vivo, á sus amigos de ayer.

Estos, con un criterio político para Costa Rica y otro para Nicaragua, quieren aquí el establecimiento de un Gobierno de fuerza; divorciado de la Nación; en completa oposición con el sentimiento público; alejado de la Ley, en pugna con el Derecho; y sin más sustentáculo que la violencia y el desenfreno; mientras que se desvelan por implantar en su tierra un orden de cosas que se conforme con las prácticas de una sana Administración, y con una marcha gubernativa en armonía con los derechos del ciudadano. El señor Chamorro, con un espíritu más amplio, que le agradecemos los costarricenses, no quiere, para nosotros sino lo que anhela para su patria: encuentra lógico combatir allá al Tirano y empeñarse aquí en establecer la Tiranía; no se conforma con el criterio de los que buscan para la patria adoptiva el sistema de gobierno que los alaja de la propia; y, parecele, á veces, que se violan las leyes de la hospitalidad, poniéndose al servicio incondicional de una causa que entraña graves consecuencias para el País, y que además es rechazada por el sentimiento general de la Nación.

Ese espíritu, tan sano como levantado, le ha granjeado nuestra gratitud, y, á la vez le ha provocado los odios de algunos de sus paisanos, que, cediendo á preocupaciones de momento, ó á intereses ajenos á los nuestros, están empeñados en la solución de nuestro problema electoral, en forma absolutamente contraria á nuestras conveniencias y en abierta oposición con el pueblo costarricense.

Cualquiera que conozca al Sr. Chamorro, advertirá cuanta injusticia encierran los cargos que le hacen en la hoja referida; y deducirá lógicamente, que sólo la pasión, fué esta consejera, puede haber dictado conceptos tan ofensivos para quien es la personificación del caballero.

UNA JUNTA ELECTORAL QUE SE IMPONE

Señor
Agente Principal de Policía
Presente

Trascribo á Ud. la acta que en sesión de anoche celebrada por esta

Junta que literalmente dice:

"Junta Principal del Distrito IV de Lepanto á las once y media de la noche del seis de agosto de 1909—reunidos los miembros propietarios Carlos Bejarano, José Rosales é Ignacio Zamora bajo la presidencia del primero, con el objeto de conocer de la comunicación del Presidente del Partido Civil de la ciudad de Puntarenas, señor don Manuel J. Grillo que literalmente dice: "Hago constar que don Mariano Araya Fernández ha sido nombrado Fiscal del partido Civil ante la necia Junta Pral. de este Distrito cuarto de este canton, haciéndoles presente que la firma del infrascrito en lápiz, vale diez veces más que la de ellos en todas las tintas del mundo y que la ley nada dice al respecto."

Y considerando que dicha comunicación solo encierra insultos gratuitos para esta Junta sin más motivo que haber exigido á dicho señor Grillo llenar una formalidad de Ley para evitar responsabilidad, el Presidente de esta Junta resuelve: De acuerdo con el artículo ciento nueve de la Ley de Elecciones vigente, imponer al señor Presidente del Partido Civil don Manuel J. Grillo tres días de arresto en la cárcel pública de la ciudad de Puntarenas, por ser aquel su domicilio."

Trascribese esta acta al señor Agente Pral. de Policía de este lugar, para que á su vez la trascriba al señor Agente Pral. de Policía de aquel lugar para que haga efectiva la pena impuesta."

(f) Carlos Bejarano G.— [f] José Rosales—Ignacio Zamora.

Secretario

Es copia fiel

POR LA DIGNIDAD DE PAQUERA

Hacen circular los propagandistas del civilismo, que á última hora comprarán los sufragantes de Paquera con un poco de breva, tapas de dulce y manotadas de arroz. Como especies tan insolente ofende la dignidad de los habitantes de Paquera, Cachillo, Chira, Gigante y Tambor, y á nombre de ellos, queremos rechazar esa criminal ofensa que el civilismo quiere echarnos á la cara.

Atrás!, atrevidos corifeos de una causa desgraciada. Tened entendido de que si los paquereños somos sencillos labriegos y honrados trabajadores, tenemos muy por encima del civilismo impotente, nuestra dignidad, nuestra altivez de ciudadanos, y, puesta á prueba, nuestra lealtad y fé inquebrantables al gran

Partido Republicano!

Intentad siquiera comprar con mendrugos á un paquereño, para que os convenzáis, de que ese insulto grosero é incalificable os será rechazado con un salvazo en pleno rostro, para que llevéis esa ración de hambre á vuestros cooperatarios.

Qué se nos compra a última hora!— Aunque lo diga el Gral. Mena, está equivocado él y los suyos.

Que vengan esos mercaderes de conciencias á insultarnos de ese modo y sabrán para eterna memoria lo que significa venir á humillar y despreciar al pueblo honrado, que pretende envilecer primero el civilismo para azotarlo después.

Paquera, es digna; Paquera es altiva, Paquera no se compra ni se vende.

Los Paquereños

¡OIGA DON CLETO!

Acaba de presenciar Alajuela una de las artimañas vergonzosas á que apela el moribundo civilismo en su precipitada fuga hacia el fracaso: un diputado que amparado de su inmunidad y cumpliendo la cosigna de un premeditado plan, se presenta en el despacho del señor Comandante Primero de Policía y bajo cual quier pretexto, injuria y desafia de manera degradante á aquella autoridad, pretende sublevar la policía civilista y lo amenaza con un grupo de foragidos que en la calle esperan el resultado de su indigno atentado.

El señor Comandante con la serenidad que lo caracteriza y con una prudencia admirable, exhorta al diputado altanero á que desista de su loco empeño, le hace conocer el delito que está cometiendo, le trata con una consideración inmerecida, procurando respetar su inmunidad; pero todo es vano: el diputado viendo frustrado el plan, exasperado por la heroica calma con que le castiga el señor Comandante, le profiere nuevas injurias y amenazas y por fin se lanza sobre él con la intención de agredirlo; y el señor Monje en cumplimiento de su deber y antes de hacer uso de sus armas, dá orden á sus subalternos de aprehender y conducir á la cárcel al diputado Soto, quien pone resistencia, alegando inmunidad, para que se cumpla la orden del señor Comandante de Policía.

Hé ahí bosquejado á grandes rasgos el vergonzoso atentado á que apeló el civilismo de Alajuela, para lograr la caída del Comandante de Policía, á quien odian por el simple hecho de no prestarse para los fines

CON MUCHO PLACER

llamamos su atención hacia las siguientes ventajas que ofrecemos á nuestros clientes:—**PAGAMOS INTERESES**—en cuenta corriente al 6 o/o anual. En depósito fijo: á 5 días 7 o/o; á 1 mes 8 o/o; á 3 meses 9 o/o; á 6 meses 10 o/o. Recibimos **TODO CHEQUE** y los del Gobierno **CON O'SIN EL PÁGUESE**. Pagamos los mejores tipos por **LETRAS DE CAMBIO** y moneda extranjera. En nuestro **DEPARTAMENTO DE AHORROS** pagamos intereses al 8 o/o anual.—Verificamos todo género de operaciones bancarias.—**CAPITAL PAGADO: UN MILLÓN DOSCIENTOS CINCUENTA MIL COLONES** [C 1.250.000-00] **BENNET ROJAS Y FERNÁNDEZ** BANQUEROS

E. J. ALSDORFF

DENTISTA AMERICANO

Casa que habitó el Dr. Sáenz, de 7 á 10 a. m. y de 12 á 5 p. m.

LO DE LEPANTO

Por nuestro número anterior, se habrán impuesto nuestros lectores de que en aquel lugar rompieron el libro de las actas de la Junta Electoral de ese Distrito, como indiciados aparecieron los civilistas Concepción Ortega y Alejandro Apú que fueron detenidos por la autoridad respectiva; ahora dicen los civiles que los Jimenistas son los responsables de ello. Y nosotros para qué?

Ese recurso es para los que están en minoría y tratan de interrumpir el curso electoral.

Y preguntamos, á quién aprovechaba ese recurso? Claro que al civilismo, pues por más que digan, en ese lugar con dificultad se encontrarán veinte civilistas y el Jimenismo tiene abrumadora mayoría.

La información se levanta y pronto se sentarán responsabilidades del caso.

RESULTADO FINAL

Han sido resueltas ya todas las solicitudes de inclusiones y exclusiones, dando un total de sufragante de ochocientos diez y siete, los que se descomponen así: quinientos cuatro jimenistas, trescientos once civilistas y dos extranjeros.

En la cuenta de civilistas, quedan comprendidos todos los neutrales y todos los dudosos, los militares que han de sufragar por las listas de Electores de su respectivo distrito y, en fin, cuanto puede dársele al civilismo.

Aquí en Puntarenas triunfará, pues el Partido Republicano por una mayoría de quinientos cuatro ciudadanos.

Viva Jiménez!

EN SAN LUCAS

Se celebrará el domingo próximo la tercera conferencia.

Harán uso de la palabra el Director de la Escuela Superior de Varones de esta ciudad y el profesor don Raúl Jiménez.

EXCUSA

Pedimos á nuestros suscritores. Obligados, por no habernos llegado aún el papel, tiramos el presente número en una sola hoja.

PERSONALES

En nuestra oficina tuvimos el placer de saludar al querido don Miguel Brenes, llegado ayer de la Capital. Deseamos que su permanencia entre nosotros dure algunos días.

De Esparta llegó el convencido Republicano don Moisés Aguilar.

PROTESTA

Conste que yo Ramon González vecino de Río Grande: Protesto de la firma que di por el Partido Civil y veo claramente que no es conveniente el tal Yglesias al País y portanto protesto de dicha firma y me adhiero de todo corazón al gran Partido Republicano que en cabeza al valiente Ciudadano Don Ricardo Jiménez O. Firmo con testigo. Puntas, Agosto 3 de 1909.

Ramon Gonzalez

Testigos:

Ismael Roldan

Humberto Canessa

Dr. Julio Aguilar

MEDICO Y CIRUJANO

Residencia y Despacho en la Botica de R. G. Veranes.

Horas de consultas { de 7 á 11 a. m.
y de 1 á 5 p. m.

Consultas gratis para pobres.

PODER GENERALISIMO

Ante los oficios del Notario Público Licenciado don Manuel Pasos en esta ciudad he otorgado mi poder generalísimo á don Benito Alvarez de este vecindario, con quien se entenderán, en lo que se relacione á mis negocios judiciales.

Puntarenas, agosto de 1909.

Rosa Wilson Paz.

AVISO

Hacemos saber, y reconocer, á nuestros correligionarios de el Gran Partido Republicano de este Distrito, que por unanimidad de votos, fué electo Fiscal para las próximas Elecciones de este Distrito, el estimable caballero don Manuel Benito Santos Estrada, quien desempeña su cometido cargo, desde el momento que fué nombrado al respecto.

Los Secretarios.

Palmira, agosto 2 de 1909.

Itaque veloces con que siempre han presentado batalla y porque su presencia entre nosotros, siendo una autoridad digna de la consideración de su Jefe, y fiel cumplidora de su deber, ha puesto fin á los desmanes y arbitrariedades de la policía y del civilismo en Alajuela.

Un diputado que sirve de instrumento indigno de una facción desprestigiada, para atentar contra la autoridad constituida, no merece que la ley lo ampare y el señor Monje debió desde un principio haberlo encarcelado.

El señor Presidente de la República, está hoy bien empapado de lo ocurrido en esta Ciudad, por la información que ordenó levantar y en la cual está probado por declaraciones muy explícitas la complicidad del diputado Soto, que dicho sea de paso, no merece ocupar un banco en el Congreso por ser un charlatan de baja estopa.

No está convencido el señor Presidente, de la amenaza en que vive el señor Comandante de Policía, rodeado de una policía civilista, de un secretario imprudente y que ayuda á conspirar contra él y sobre todo de un Jefe, que como el Coronel Sáenz Sandoval, antes que servirle de amparo, sanciona la conducta atentadora del civilismo?

El pueblo de Alajuela está garantizado con la presencia de don Ricardo Monje; pero él aunque cuenta con nuestro decidido amparo, está con la vida vendida entre esa gente, toda vez que como á sucedido hoy, se ha visto amenazado por un diputado en su mismo cuartel y le ha pronosticado que no llegará á las elecciones con vida.

Justo es que se recompense al empleado digno y que se garantice su vida: Alajuela necesita y pide que se cambie esa policía civilista, que se suprima ese secretario notoriamente adversario á su Jefe, y que se ampare al señor Monje de la intriga mezquina y la constante amenaza del civilismo moribundo y cobarde.

Corresponsal

Alajuela, 3 de agosto de 1909.

LA REUNION DE ANOCHE

Como de costumbre, desde temprano el salón de nuestro Club estaba completamente lleno, y la multitud impaciente por oír una vez más la palabra de los convencidos Republicanos, y que aquella noche salían uso de ella.

Entre vitores y aplausos ocupó la Directiva su puesto, presidiendo la sesión don Miguel H. Céspedes, y cuando este señor la declaró abierta, se oyó un murmullo y la compacta muchedumbre que ocupaba, de pie, los lugares sin asientos, se abrió y daba paso á cinco niñas, emblemas de la inocencia, que con su voz angelical, cantarían el Himno Republicano dedicado á nuestro egregio Candidato. Cedidos los lugares de honor á aquellas criaturas, que con su presencia llegaban á dar aliento,

por si acaso hacía falta, á todos los que allí reunidos estábamos: fueron presentadas por nuestro Presidente y por el señor Suñol los que haciendo derroche de elocuencia alaban y ensalzaban á aquellas republicanas, á las madres del mañana, á no ver con indiferencia el porvenir de la República; siendo interrumpido varias veces por los aplausos de la concurrencia.

Acto continuo, puestos de pie y con el mayor reconocimiento fué escuchada la marcha Republicana la que al ser terminada el entusiasmo rayó en delirio, y flores de mil colores fueron arrojadas á las que con su presencia engalanaban anoche nuestra reunión ordinaria.

No decalló ni por un momento, el entusiasmo del principio y aquel torneo de la democracia resultó espléndido, saliendo todos satisfechos y convencidos de que nuestro triunfo es ya una hermosa realidad.

Por Telegrafo

Grito del Pueblo

Esparta 9—Acabo saber que se rumora yo he protestado del Jimenismo. Me anticipo á hacer público por medio de su importante publicación que quien como yo milita en el partido jimenista por convicción, defenderé sus ideas en todas circunstancias por que ellos son la defensa de la libertad y las instituciones Republicanas.—En antes, ahora y siempre sostendré mis principios políticos representados en el programa que charbola en esta patriótica contienda el integerrimo Lic. don Ricardo Jiménez.

Rafael Paris Franceschi

CRONICA

SIGUEN

Los civilistas con el honorable caballero don Pedro Joaquín Chamorro. Claro se ve que el atrofiamiento morfinómano ha contagiado á los señores del botón rojo, y en sus alucinaciones, comprenden que sus sueños dorados, de acaparadores de ciertos líquidos, no se llevarán á cabo.

Y los que por tanto tiempo han soñado con implantar en este puerto ciertos monopolios, temerosos están de que no se cumplan sus deseos, viendo en cada individuo un rival temible y en su despecho atacan á personas que muy por encima de ellos están, no ocultando la rabia que esto les produce.

AL Sr COMANDANTE DE LA POLICIA

Le llamamos respetuosamente la atención á fin de que vigile á cierto individuo llegado ha poco de los MONTES del Guanacaste y que ronda con mucha frecuencia el Hospital de esta Ciudad, de donde en uno de sus viajes anteriores de propaganda política fué necesario que la policía de orden y seguridad, se viese obligada á retirarlo de aquellos lugares